

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Intervención Criminológica y Victimológica por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 150

Curso de implantación: 2012 *Fecha verificación:* 19/09/2012

Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Suficiente
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Suficiente
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	No procede
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Suficiente
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Debe aclararse la modalidad de impartición del Máster en la información pública ya que en la web de la Universidad Miguel Hernández de Elche aparece como presencial y a distancia y, en la web crimina aparece como semipresencial y online.

En la web de la Universidad Miguel Hernández de Elche no están descritas las actividades formativas en las guías docentes de todas las asignaturas.

Se recomienda denominar Plan de Estudios en lugar de MICv, ya que confunde al estudiante al relacionarlo con un currículum vitae. La información pública debe ser completa, se debe ampliar la información en la web de crimina o redireccionar directamente a la web de la UHM.

Se debe indicar cual es el idioma de impartición del título.

La información no es fácilmente accesible, la estructura de la web se debe modificar para mejorar este aspecto.

Buenas Prácticas

La web es accesible en tres idiomas en la página web de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

En la planificación del título no están disponibles ni los horarios ni las aulas.

La bibliografía no aparece en algunas de las guías docentes y en aquellas en las que aparece es escasa.

De 20 profesores, solamente 5 o 6 pertenecen a los cuerpos docentes del Estado. Los profesores más destacados tienen asignadas muchas asignaturas y es imposible impartirlas todas. Se recomienda revisar el nivel de responsabilidad asignado a los mismos, ya que el responsable de todas las asignaturas es el Director del título.

En la guía docente no se informa sobre organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo sino solamente se informa sobre competencias.

La información de movilidad remite a la Web general de movilidad de la UMHE cuando se debería incorporar información específica.

En la Web no se encuentra información sobre mecanismos de consulta con agentes vinculados al título.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

No se aportan datos del índice de satisfacción de los estudiantes con la docencia por no disponer de respuestas suficientes.

A pesar de indicar que las quejas recibidas por los alumnos se han solucionado en el momento, no se muestra evidencia de que se lleve a cabo de forma sistemática. El buzón de quejas y sugerencias, debería estar más visible.

No se aportan datos de la evaluación del profesorado.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de rendimiento se considera satisfactoria: 12/13: 98,20%

13/14: 94,80%

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de eficiencia de graduados muestra resultados satisfactorios, acordes con lo previsto en la memoria del Título (90%). 13/14: 99,09%

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de graduación muestra resultados favorables, acordes con lo previsto en la memoria del Título (85%). 13/14: 96,80%

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de relación entre la oferta y la demanda muestra datos con tendencias positivas desde 12/13 (64,00%), 13/14 (67%), hasta el 14/15 (118,00%)

Se considera adecuada, indicando un alto interés por el Máster.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de matriculación para el curso 13/14 es satisfactoria, convendría establecer mecanismos para que se mantenga en estos valores. 12/13: 62,00%

13/14: 86,00%

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Se considera adecuada: 13/14:81,82%

14/15: 81,82%

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de PDI a tiempo completo se considera adecuada: 13/14:54,55%

14/15:63,64%